

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 24-11-2023
AUTORIZACION N° 337
VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorándum N° 152 del 23 de Noviembre de 2023, de Dña. Marisol Hernández Astete, Directora de RRHH.

e) Cotización Compra Ágil N° 2736-518-COT23, del 13 de Noviembre de 2023, por Publicación de Llamado a Concurso Público.

f) Autorización N° 337 de fecha 24 de Noviembre de 2023, que adjudica Cotización N° 2736-518-COT23.

g) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

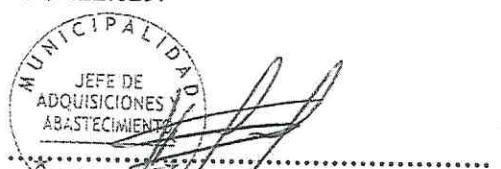
CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Publicación de Llamado a Concurso Público, para cargos vacantes en la Municipalidad de Angol.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-597-AG23, PUBLICIDAD RICARDO ARAYA Y COMPAÑIA LIMITADA, R.U.T 76.078.041-3, por Publicación de Llamado a Concurso Público.

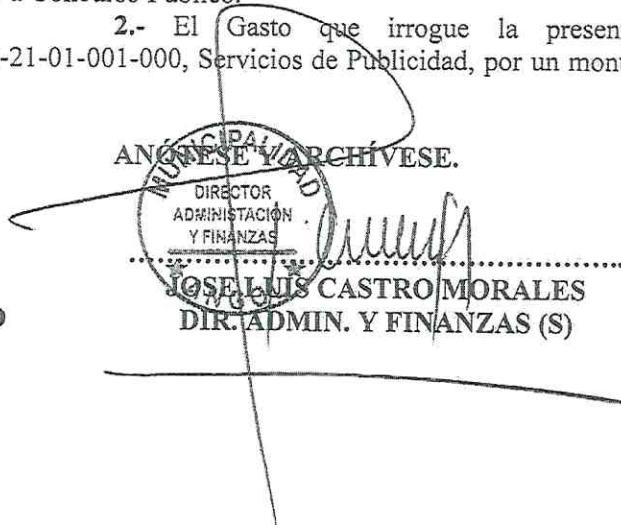
2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-21-01-001-000, Servicios de Publicidad, por un monto de \$ 422.629.-


KAREN SAAYEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JCM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.


ANÓNCESE Y ARCHÍVESE.
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
JOSE LUIS CASTRO MORALES
DIR. ADMIN. Y FINANZAS (S)